

de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Con la instancia remitida en hoja de servicios cerrada en la misma fecha en que se publica esta Resolución, certificada por el Secretario y visada por el Director del Centro.

Los eclesiásticos para tomar parte en el concurso, remitirán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del Concordato, Nihil Obstat de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenece el destino que solicita.

Los Profesores que obtengan destino justificaran dentro del plazo de treinta días, hallarse en posesión del título de Profesor numerario de Escuelas del Magisterio o de certificación que acredite haber a cargo el puesto para su expedición. Los excedentes presentarán dentro del mismo plazo, los certificados y declaraciones juradas que determina el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1963.—El Director general J. Tena

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir la cátedra del grupo primero, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos Navales de Cádiz.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo primero, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos Navales de Cádiz, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y de los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don José Canedo García.
Don Alfonso Fael Muñoz.
Don Valeriano Morales Salamanca.

Excluidos

Don Santiago Palleza Carballo (por no acreditar dos años de práctica docente).

2.º Contra la anterior exclusión se podrá recurrir en reposición en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir la cátedra del grupo 2.º «Física», de la Escuela Técnica de Peritos Navales de Cádiz.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo 2.º «Física», de la Escuela Técnica de Peritos Navales de Cádiz, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Miguel Andrade Guerra.
Don José Luis Arias Azpiazu.
Don Ricardo Díez González.
Don Atanasio Lleó Morilla.
Don Joaquín Martínez Losada.
Don Valentín Morales Salamanca.
Don Carlos Ocoń García.
Don Gerardo Pardo Sánchez.
Don Francisco Pérez García.
Don Antonio Sánchez Sánchez.
Don Juan E. Segarra Hernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir la cátedra del grupo 4.º «Dibujo», de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo 4.º «Dibujo», de la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y de los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don Manuel Perea Guardado.
Don Fernando Rodríguez-Maribona Benito.
Don Alvaro de Sandoval García.
Don Emilio Sicilia Ródenas.

Excluidos

Don Victorino González García (por no acreditar dos años de práctica docente).

2.º Contra la anterior exclusión se podrá recurrir en reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir la cátedra del grupo 5.º «Electricidad y Redes», de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo 5.º «Electricidad y Redes», de la Escuela Técnica de Peritos de Telecomunicación, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y de los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

Admitidos

Don Gerardo del Aguila Malato.
Don Luis Casillas Sánchez.
Don Francisco Moreno Cruz.
Don Carlos Ocoń García.
Don José María Peiró Canet.
Don Baldomero Quirós Benet.
Don Manuel Vázquez Enciso.

Excluidos

Don José Luis Bendito Fernández (por no haber realizado la práctica docente en Centros reconocidos).

2.º Contra la anterior exclusión se podrá recurrir en reposición en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para cubrir la cátedra del grupo segundo «Física» de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo segundo «Física» de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.